



BOLETIN ÓRGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA DE LA PRODUCCION É INDUSTRIA CORCHERAS.

<p>Año II.</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor del Centro, 34. Insértese ó no, no se devuelve ningun original Pgo adelantado.</p>	<p>DIRECTOR D. HERMENEGILDO VILA.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION. En esta villa 3 meses 8 reales.—Provincias, 10.—Estrangero 4 francos.—Ultramar, 1 peso en oro.—Continente Americano, 2 pesos.</p>	<p>Núm. 62.</p>
----------------	---	---	---	-----------------

Para poder dar cabida al artículo sobre el Meeting proteccionista hemos retirado el grabado que ilustra este número.

LA GRAN MANIFESTACION PROTECCIONISTA DE GERONA Y SU PROVINCIA.

Al principiar el presente siglo Gerona con el heroismo de sus defensores inmortalizó su nombre; el día 6 del presente mes con el Meeting en ella celebrado adquirió para sí y para toda la region provincial el calificativo de eminentemente proteccionista.

Ocupados todos los asientos del Teatro principal y llenos hasta los corredores con una concurrencia, compuesta de todas las clases sociales, jamás vista en el Coliseo gerundense, serian las doce y cuarto cuando un profundo silencio indicó el comienzo de tan solemne acto.

El Sr. Presidente D. Francisco Bosqui pronunciando algunas sentidas frases declaró abierta la sesion y luego el Sr. Secretario D. Celestino Pujol y Camps pasó á leer una carta del Exmo. Sr. D. Victor Balaguer por la cual, emitiendo patrióticos conceptos con un corazon tan catalan como español, se adheria á la trascendental manifestacion que estaba verificándose; procedióse despues á la lectura de una de la Sociedad Económica gerundense de amigos del país, iniciadora del Meeting, mereciendo unánimes aplausos; pusieronse luego en conocimiento del público las adhesiones recibidas de parte de numerosos industriales, agricultores é infinidad de poblaciones, presentando los representantes de estas últimas sus actas de delegacion cubiertas de millares de firmas. Tambien se dió á conocer una esquila de adhesion que se acababa de recibir del señor Fabra y Floreta.

Seguidamente usaron de la palabra los

siguientes señores: Exmo. Sr. D. Manuel Viñas, D. Pedro Diz Romero, D. Francisco Sala, D. Teodoro Baró, D. Eusebio Corominas, D. Miguel Abellí y D. Alberto Quintana, reasumiendo D. Joaquin M.º de Paz.

Profundos conceptos, argumentos categóricos é irrefutables, bellas imágenes y rebotando el mas puro patriotismo en todas sus partes, los discursos pronunciados son de un valor demasiado elevado é interesan demasiado á la causa proteccionista para contentarnos con hacer de ellos un breve extracto, como exigiría las estrechas dimensiones de nuestro semanario.

Por lo tanto los daremos á conocer con la mayor estension publicando á este efecto en forma de folletin todo lo referente á la indicada manifestacion.

Empero, visto el interés que por su índole especial debe merecer á la comarca el discurso pronunciado por el Sr. Sala, lo publicamos en el presente número.

Dice así: (1)

La santa causa del trabajo nacional en su triple aspecto de patria familia y arte, está amenazada de muerte si esos encubiertos enemigos de su grandeza nacional, política y economicamente considerada consiguen del Gobierno de la Nación, felizmente presidido por un distinguido y eminente republicano que á su merecida reputacion de hombre práctico reúne la de hábil político, ponga en planta la base 5.ª de la reforma arancelaria del año 1869 que establece una rebaja gradual de los aranceles en el plazo de seis años, plazo trascurrido ya, y la fijacion de los derechos de un quince por ciento, seis años despues, que dada la forma de las valoraciones oficiales libre-cambistas quedan reducidos á menos de un diez por ciento sin distincion de industrias ni producciones.

Dados estos antecedentes, puede Cataluña, puede Aragon, puede Andalucia, pueden ambas Castillas, puede España toda, escepcion hecha de su capital, sostener el fomento y desarrollo de la produccion Española en competencia con la estrangera, sin marina en nuestros abrigados

(1) La falta de taquígrafos en el Meeting no nos ha permitido publicar íntegro este discurso; damos pues á conocer solo sus párrafos mas interesantes.

puertos, sin canales en nuestras fértiles vegas, sin vias férreas en nuestras fértiles llanuras, sin maquinaria en nuestras fundiciones, sin otra garantia, amparo ni escudo que la fijacion de un diez por ciento escaso en los derechos arancelarios?

¿Es posible en estas condiciones sostener el fomento y desarrollo de la produccion nacional en todas sus formas de arte, ciencia, industria, agricultura y comercio? Preciso es convenir, señores, que si esto no es tener vendido al extranjero el sagrado de la Patria, és el *delirium tremens* de la demencia económica.

¿Dónde están sino nuestras industrias sedera, cerragera, de maquinaria y otras cientos que han desaparecido de nuestro suelo por falta de sávia proteccionista tan indispensable á su desarrollo, como el aire oxigenado á nuestros pulmones: la misma industria lanera, esa antigua y legítima gloria catalana, que con sus grandiosas fábricas flanquea los costados de nuestra hermosa ciudad condal, destacando sus campanarios en la populosa Valls, en la morigerada Tarrasa, en la trabajadora Sabadell, en la obrera Manresa, en la fabril Reus, y en otras ciudades, y aldeas que esmaltan á porfia nuestro valioso Principado morirá irremisiblemente el día que las sucursales del Cobden Club en España, emblemas vivos del egoismo extranjero, consigan la apertura de nuestro mercado nacional á los productos manufacturados de la babilónica Manchester.

La voz de la esperiencia que viene recojiéndose al traves de las Naciones, piedra miliaria que señala á la humanidad el derrotero de sus naturas abismales intereses, nos enseña bien gráficamente que la adopcion de protectoras disposiciones que tiendan á fomentar la exportacion de los productos nacionales limitando la importacion de los similares extranjeros, es la única base, sino científica, práctica, á que deben atenerse todas las naciones que quieren vigorizar su espíritu y bien estar por medio de la única causa que lo sentetiza y encarna, la santa causa del trabajo nacional.

La escuela libre-cambista puede pregonar en todos los tonos que quiera, que ella es la única depositaria de la verdad económica; que la escuela proteccionista en la esfera de los principios proclamará siempre como base fundamental para la prosperidad de las Naciones el fomento y desarrollo de todos los ramos de la riqueza pública por medio del trabajo nacional abriendo anchos horizontes para la exportacion de los productos patrios, y reduciéndolos en lo prudencial para la importacion de los produc-

tos extranjeros, especial y particularmente en lo relativo á la libre introduccion de los similares por lo que á la industria atañe; y si de la esfera de los principios pasamos á la esfera de los hechos, y en materia económica lo práctico es lo científico, la esperiencia histórica nos enseña que la Nación, que compra mas de lo que vende y exporta, menos de lo que importa, decae, languidece y agoniza, y que la Nación que vende mas de lo que compra y exporta mas de lo que importa, se levanta, crece, arraiga, abriendo anchurosa estela en los mares, con cortante quilla de sus potentes naves y destacando en los espacios las gigantescas siluetas de sus grandiosas fábricas. (Grandes aplausos).

Qué más: la reforma arancelaria del año 1869, acertadamente suspendida por el Sr. Salaverria en 1875, clavó el puñal de misericordia en el corazón de la industria manufacturera; y al abolir el derecho diferencial de bandera, se lo clavó también á la marina mercante española.

Estos son hechos políticos, reales, prácticos; y ante su lógica abrumadora que cual la de los números se hace indiscutible, qué importa al país productor, al país industrial, al país comerciante, que la teoría de la balanza económica sea mas ó menos científica si únicamente con la aplicacion de los principios proteccionistas encuentran vida en sus mercados, animacion en sus puertos, competencia en sus fábricas.

No se dice pues, no, que Cataluña solo pide proteccion para ella; lo que Cataluña pide, lo que Cataluña quiere, lo que Cataluña reclama, es un sistema arancelario que coloque á nuestra produccion indigena en la mejor situacion posible respecto de la produccion extranjera; á la manera de Inglaterra, este Cartago de la época moderna, sostuvo la esclavitud en sus posesiones para beneficiar en la produccion de los artículos coloniales la mayor baratura en la mano de obra de sus productos; y al proclamar la libertad de los negros, forzada por las circunstancias, obligó á las demás naciones á que la decretasen también; no por espíritu humanitario, no por espíritu filantrópico, no por espíritu de progreso, y si para evitar la competencia y por ende la baratura en la mano de obra de sus respectivos productos (ruidosos y repetidos aplausos) y como hoy mismo, en nuestros dias, en este mismo instante histórico por decirlo así, inventa la escala alcoholica para los vinos de la Península, es decir, acude al sistema proteccionista para favorecer sus espíritus y sus cervezas. (aplausos.) Inglaterra, libre-cambista por conveniencia, libre-cambista por cálculo y egoísmo, ante el desarrollo gigantesco de produccion Norte-Americana empieza á sentir vérgitos proteccionistas, algunos de ellos de intensidad tanta que todos recordamos el numeroso *meeting* que unos dos años há celebró en Londres con la representacion de casi todas las casas de comercio de la Nación Británica pidiéndose en él la imposicion de derechos arancelarios hasta un quince por ciento sobre todos los géneros textiles llegados del extranjero; Y nuestros flamantes libre-cambistas, nuevos redentores de la España económica, solo piden la fijacion de un diez por ciento escaso para defender la produccion nacional en todas sus formas de arte, ciencia, industria, agricultura y comercio (Aplausos.)

¿Cabe aberracion semejante en Inglaterra que solo consume el quince por ciento de lo que produce, acude al sistema proteccion en determinados artículos; y España que por decirlo así, apenas consume lo que produce, vá al libre-cambio señores que segun gráfica definicion de Mister Carey, jefe del republicanismo radical de los Estados-Unidos, es la negacion de la humanidad (ruidosos aplausos).

No pedimos, pues, no, proteccion por espíritu de escuela; no la pedimos no por espíritu de provincialismo; no la queremos no por espíritu de vagancia; que un territorio como el catalan que puede presentar 1000 quilómetros de ferro carril construidos casi sin subvencion de los 7000 que hay en toda España, 14 cajas de ahorros de las 34 que existen en el resto de la Península y 25 poblaciones iluminadas por el gas de las 47 que consumen este producto; tiene perfecto de-

recho para imponer á las demás provincias hermanas, como tan elocuentemente nos ha dicho el distinguido economista señor Marques de Montoliu, el ejemplo de su poderosa iniciativa, de su poderosa actividad, y de su poderosa vida asi en lo mercantil, como en la fabril y lo agrícola.

Y si Castilla pide proteccion por sus cereales; Andalucía por sus azúcares, Barcelona por su industria lanera; Gerona la inmortal, Gerona la obrera, debe pedirla y la pide por su industria corchera: (repetidos aplausos) Este ruidoso aplauso que tan gratamente agita las fibras de mi corazón dando aliento á mi palabra y alas á mi espíritu, indica bien á las claras que la necesidad del sistema proteccionista en favor de la industria taponera está gravado en la conciencia pública con el acerado buril de la conviccion (aplausos). ¡Y como no estarlo cuando dicha industria en la provincia de Gerona constituye por si sola el más preciado veneno de su actividad fabril y por ende el motor principal de la laboriosidad en el trabajo; de su moderacion en las costumbres; de su honradez en el trato; de sus virtudes cívicas en la cosa pública; de su buena fé en el comercio; de su progreso en la cultura social; y de sus adelantos en todos los ramos de la vida humana!

La industria taponera que bajo la ley de la libre exportacion del corcho ha visto cerrar sus fábricas; languidecer su comercio; disminuir su poblacion, menguar su riqueza pública; esa misma industria bajo la ley proteccionista ha duplicado el número de sus fábricas; abierto vastos horizontes á su comercio; aumentando su poblacion; triplicado su riqueza imponible; y aún hoy sería la más floreciente de nuestra querida España si se evitara, ó cuando menos se equilibrara la exportacion de su materia prima; y digo se equilibrara en el sentido de imponerse derechos de exportacion á nuestro corcho en planchas y cuadrados, equivalentes á los que tienen fijados las Naciones respecto de nuestros tapones (estrepitosos aplausos).

Quizá y siu quizá la industria taponera catalana es la única que puede sostener la competencia con todas las del Mundo y por lo mismo, la única también que con ventaja pudiera aceptar el libre cambio si las naciones que lo preconizan no tuvieran buen cuidado de limitarlo á los solos productos que les tiene cuenta.

La justificacion de esto basta consignar que Francia la republicana, Francia la industrial, impone el diez por ciento *ad valorem* á nuestros tapones dejando libre la entrada del corcho en planchas; Alemania la científica, Alemania la adelantada, un veinte y cinco por ciento aproximado y libre la entrada del corcho en plancha; Rusia la despótica, Rusia la autoritaria el veinte por ciento *ad valorem* y libre la entrada del corcho en plancha; Bélgica la liberal, Bélgica la democrática, el veinte por ciento y libre la entrada del corcho en plancha; y los Estados Unidos de América, la Nación republicana federal por excelencia, la Nación mas libre del mundo, el treinta por ciento *ad valorem* y libre también la entrada del corcho en plancha.

Levanten esas naciones sus crecidos derechos arancelarios por lo que tiene mira á nuestros tapones ó en justa reciprocidad imponga el Gobierno iguales derechos de exportacion para nuestro corcho en rama; y el tapon catalan sin rival en el mundo por sus condiciones de porosidad y por la perfeccion en su mano de obra, sostendrá la competencia industrial en todos los mercados extranjeros haciéndose rendir al mismo tiempo un justificado vasallaje de legítima superioridad. (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

La industria taponera que representa aun hoy día el sosten de doscientas mil personas, á principios del corriente siglo estaba, relativamente como hoy, en los estertores de la agonía; cuando los decretos protectores de Fernando VII en 1819 y de doña Isabel II en 1845 la vigorizaron en tales términos que á partir del año 1862 al 1870 el corcho elaborado que exportaba anualmente nuestra provincia sola, representaba la fabulosa cantidad de unos ochenta y cuatro millo-

nes de rs; pero á partir del año 1870, es decir, ó sea desde el planieamiento de las teorías libre-cambistas, la exportacion de nuestros tapones á menguado en unos catorce millones anuales ó mas; y al paso que vamos, tenemos ya á las puertas la ruina total de nuestra industria y con ella la emigracion de los honrados, laboriosos é inteligentes operarios catalanes, orgullo de nuestra tierra y esperanza de nuestra Patria, que irán en busca de nuevo hogar en extranjero suelo (estrepitosos aplausos.)

La tempestad económica que venia cerniéndose sobre la industria taponera desde el año 1870, estalló con estrépito al acordarse por el congreso Aleman el célebre decreto de 1879 que impone treinta marcos para cada cien kilos de corcho elaborado; la comarca corchera catalana desde Arenys de Mar al Pirineo Franco español exhaló un grito de agonía, pero ronco y varonil como los exhala siempre la tierra catalana (grandísimos aplausos) y á su eco surgió en cada localidad una junta denominada «defensa de la produccion é industria taponera» unificando todas su representacion en una directiva de la que son dignísimos presidente y secretario Ramon de Valls y de Barnola y don Francisco de Paula Franquesa.

Pero la junta directiva de la produccion é industria corchera no podia limitar su cometido al simple curso de atenta exposicion; y al efecto acudió al terreno de la prensa por medio de su órgano oficial EL GUIXOLENSE tan correcto en la forma como doctrinal en el fondo, la representacion del que, aun cuando inmerecida, tengo la honra de asumirme en este grandioso acto.

Dicha junta y su órgano oficial EL GUIXOLENSE que vé la luz pública en la hermosa é industrial villa de San Feliu de Guixols, indolentemente reclinada en la orilla del mar, mecida por el ruido de sus olas que se confunde con el ruido de sus talleres y bañada por la pureza de su cielo que irradiá la silueta de sus fábricas, han merecido bien de la comarca corchera catalana por sus generosos esfuerzos y constantes sacrificios en favor de la industria taponera, arteria principal de nuestro organismo económico en el bajo Ampurdán de la provincia Gerundense. (Nutridos aplausos.)

Voy á concluir: oradores de valia me han precedido y otros van á seguirme en el uso de la palabra; la causa proteccionista que tantos defensores tiene deberá sostener encarnizada lucha en el palenque de la representacion nacional al pedirse, como indudablemente se pedirá por la escuela libre cambista, el planteamiento de la reforma arancelaria que nos ocupa; y esa lucha solo puede tener garantia de éxito, dada la importancia de los elementos contrarios, si la asume y dirige, como positivamente la asumirá, nuestro querido paisano y esclarecido republicano el Excmo. señor D. Victor Balaguer, ese corazón de pura raza catalana, fuerte como el hiezo de nuestras montañas, diáfano como la pureza de nuestro cielo, siempre el primero en la lucha cuando las libertades patrias peligran, siempre el primero en la brecha cuando de los intereses económicos se trata; y al que Cataluña agradecida levantará pedestales de gloria, como se los tiene levantados ya en el fondo de su corazón. (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

El derecho arancelario en su acepcion mas genuina es un medio de defensa por el que una nacion en beneficio de sus industrias, dispone del mercado nacional: seamos pues libre cambistas en nuestro interior, seamos de la Península con Cuba, de las Antillas con Filipinas; pero de nacion á nacion, de frontera á frontera, de continente á continente, seamos proteccionistas en lo prudencial y equitativo entonando cánticos de ventura á la santa causa del trabajo nacional.

Dejando para otro momento el ocuparnos de las agradables impresiones que en la comarca corcho taponera ha debido causar la reunion proteccionista de la capital, cumple á nuestro deber felicitar con toda la efusion de nuestra alma á la sociedad Económica gerundense de Amigos del país por haber sido la iniciadora de la manifestacion á su Sr. Presidente por el delicado acierto con que dirigió tan solemne acto, á la comision organizadora por lo bien que hallado á feliz término su cometido, al Sr. Secretario de la misma por la bien escrita é interesante Memoria que leyó y á los señores oradores, desde el primero al último que tan bien se sumió los discursos de todos; debiendo dar particularmente un espresivo voto de gracias al Sr. D. Francisco Sala por haberse dignado admitir nuestra insignificante representacion en el Meeting, por cuya causa nos abstenemos de hacer el mas pequeño encomio de su discurso, lleno de amor á España á Cataluña y á nuestra querida comarca y por medio del cual nos probó plenamente no empieza hoy á felicitarse en una produccion y en una industria nacional que desde hace mucho tiempo constituyen unos de sus preferentes estudios.

Gracetilla.

Por encargo especial de nuestro respetable amigo y delegado de esta Redaccion en el Meeting proteccionista de Gerona, D. Francisco Sala, debemos patentizar su reconocimiento á las numerosas personas de la comarca, que le han escrito felicitándole por el discurso que dicho señor letrado pronunció en la manifestacion proteccionista, celebrada el lúne pasado, en la capital de nuestra provincia.

En la manifestacion proteccionista de Gerona nuestra comarca estuvo muy bien representada por las juntas locales respectivas y por la Directiva de defensa de la produccion á industria corcheras; así mismo lo estuvo en el banquete que la Económica Gerundense ofreció á los oradores en cuyo acto el señor Franquesa dió las gracias en nombre de la Junta Directiva y en el de la Comarca por la entusiasta y patriótica defensa que habian hecho de nuestra produccion corchera y de nuestra industria taponera.

No podemos dejar la pluma al referirnos al Meeting gerundense sin hacer pública la interesante declaracion hecha por el senador del Reino señor Paz al digno señor Secretario de la Directiva.

Dijo: «Señor Franquesa: aseguro á V. que en esta manifestacion la cuestion corchera se ha colocado á gran altura y ha ganado mas ahora que nunca. Yo por mi parte, despues de haber oido las fundadas razones que espusieron los señores Sala, Corominas y Avellí y despues de lo manifestado por V. muy acertadamente en el banquete, me prometo estudiar estensamente esta cuestion y ocuparme en su defensa con el mayor interés. Puede V. asegurar á la Junta y á todos los productores que tengo formado ya criterio sobre la importancia de esta industria y que estoy convencido de que si esto cesara, se perjudicaria la propiedad y que por consiguiente el Senador Paz será un defensor constante desde hoy de todos VV.»

¡Bien, muy bien, señor representante de las Económicas de la region en el Senado!

No esperaba menos el país del patriotismo de tan eminente juriconsulto, gloria del foro español, sobre todo en lo que se relaciona con los asuntos económicos.

Con motivo del anuncio-aviso á los obligacionistas de la compañía de ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona advirtiéndoles la conversion y canje de las antiguas obligacioaes con otro de la compañía del Norte, la Junta del legado de D. Francisco Jo-

fre Paradís encargó á don Manuel Sicars consultara lo que debia practicarse con respecto á los valores de aquella sociedad que fueron legados por el meritado señor Jofre para con su renta anual dotar á tres jóvenes pobres naturales y vecinas de esta villa que se casen.

El nombrado señor Sicar con su probado celo procuró el dictámen de cuatro reputados letrados de Barcelona, con el cual se ha ilustrado de tal manera á la Junta administrativa del legado, que de conformidad á la opinion del Ayuntamiento que es la misma designada por los señores abogados como la mas segura para no apartarse de la letra del testamento del inolvidable señor Jofre y de consiguiente la mas ajustada á su voluntad, se acordó practicar la conversion ó sea canjear las 100 obligaciones del ferro-carril de Zaragoza por las nuevas emitidas del 3 por 100 ferro-carril del N. prioridad Barcelona, repartiéndolo sucesivo la suma de 400 duros como hasta el presente, al objeto de aumentar el capital hasta conseguir que con la renta se obtengan los 600 duros que en su humanitario y filantrópico deseo pretendia repartir el señor Jofre.

Don Manuel Sicars ha practicado ya todo cuanto le encargó la Junta del legado y de las gestiones verificadas resulta, que los 10.000 duros legados por el espresado testador se han convertido con la operacion de que se deja hecho mérito, en 184 obligaciones que valen 11.684 duros efectivos, pero como que cada una produce tan solo 57 reales al año de ahí aparece esta diferencia de renta que para alcanzar los 600 duros se hace necesario aumentar paulatinamente el capital con el mayor producto de los 400 duros que en lo sucesivo se reportan.

Merece el aplauso público el comportamiento de la Junta y el del Ayuntamiento, peculiar que puede servir de ejemplo y estímulo á todo particular, autoridad ó corporacion que tenga á su custodia sagrados intereses de menores; y debemos en nombre de la poblacion un tributo de gratitud al señor Sicar por sus desvelos, á los letrados que dictaminaron, señores don Antonio Carrera de Ortega, don Joaquin Cadafalch, don Gerónimo Fabrés y don Antonio Deó y Arjó, cuyos señores cedieron sus derechos á favor del legado, y al Banco de Barcelona por continuar el resguardo de los sobre dichos valores con renuncia de la cantidad que deberia percibir por su custodia.

El domingo pasado una muchacha puso fin á sus dias ahorcándose en la barandilla de la escalera de la casa en donde estaba sirviendo.

Grande fué el susto de la señora de la casa única persona que constituía la familia, cuando al regresar de la Iglesia se encontró con la criada, que habia dejado tranquila y satisfecha, colgando de una cuerda que media unos 16 palmos y ya cadáver.

Por el tribunal correspondiente procedióse á las oportunas diligencias. No se encontró indicio alguno que revelara el móvil de tan fatal determinacion, siendo la voz pública de que la suicida fué victima de una enajenacion mental.

Otro incidente desgraciado ocurrió al anochecer del mártres de esta semana: dos cuñados se trabaron de palabras y no bastando la fuerza de la lengua apelaron á la de los puños, y muy acerado debió de ser el de uno de ellos, por cuanto señaló el rostro del pariente con una herida en la frente, siendo de notar la particular circunstancia de que el receptor tenia dos ojos con que ver, y el expedidor ninguno con que mirar, pues está ciego. Este pasó á la cárcel, el otro al Hospital y el tribunal instruyendo las debidas diligencias.

Alguua, aunque no abundante, lluvia hemos tenido durante el lúnes, mártres y miércoles pasados. En el término de Calonge fué algo mas que agua, cayó pedrisco.

Á las once y media de la mañana del próximo domingo se celebrará una subasta en la Plaza, frente la

Casa Consistorial para que tenga lugar la demolicion de la torre que se construyó en la época de la última guerra civil en el callejon del Monasterio, cediéndose al mejor postor los despojos que de allí resulten.

El número 31 de la cada dia mas popular ILUSTRACION, que con tanta baratura y buen acierto publica en Barcelona D. Luis Tasso y Serra, contiene, como de costumbre, excelente texto y lindisimos grabados.

Por seis pesetas anuales se admiten suscripciones en ésta, en casa de D. Pedro Viader.

Cinco duros ó sean 25 pesetas que estraviaron desde la fábrica del Sr. Patxot á la calle de la Procesion en frente la casa de D. Dionisio Vilaret, conocido por Nís, se reclaman de quien pueda tenerlos en su poder.



Seccion literaria.

LO MARÍ CATALÁ.

Ja llehen a celes y sobre l' ona
La nau sos hostes vá bressolant;
Las velas o a l' lo vent le pop
Y l' un... s' all.

Fixa la vista vers á la platja,
Lo marí llenca trist adeusiau,
En tant ovira blanca caseta
Qu' ab goig li serva sos fruts aymats.

Cuant de lo poble ne pert la guia,
Aixís á l' ona ne sol parlar:
—Ja que tempestas ni res t' atura,
Diga 'ls que prompte tú 'm tornarás.

Blancas aucellas lo cim dels arbres
N' han prés, retudas, per setials;
Y après lleujeras pe 'l vent empesas
La mar ne crusan d' aci y d' allá.

Qui fós com ellas! Ell com lo roure
Que allá en sa terra, ferit pel llamp,
Ses fermas brancas lo cel esberla
Y 'ls peus li sega fera destrall;

Trob' nuvoladas que l' enmantellan
Y vents que 'l portan vers lo rocam;
En tant sa vida devall sa planta
Gegants d' escuma l' hi van xuclant.

Las aus marinas que la mar crusan
Ne trovan setis per descansar:
Si 'l vaixell mancan coratje ó alas,
Sols tomba trova sens llur senyal.

Si per sa patria, bellas canturies
Ne vol sa pensa sols recordar,
La mar las porta dins sas entranyas
Voy afegantlas ab t' rrich bram.

Mes tant en calma com en tempestá
D' un pol al altre ne va crusant;
Sols la fé 'l guia, y á port arriba
Sellat com mártir del sant treball.

.....

Si aixís la vida pel mon ne porta
Dona per paga com catalá,
Gloria á sa patria, pá á sa maynada,
Que son los deutes del home honrat.

A. ESCUDER BRULL.

26 Abril 1880.

EL GUIXOLENSE:
á cargo de la Imprenta de P. Torres, GERONA.

